

➤ EN CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA NUM.44, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE CONSTITUCIÓN NO. 100, COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD Y ESTANDO PRESENTES EL ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ING. RAYMUNDO BEJARANO ZUBIATE SÍNDICO MUNICIPAL ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES, GUADALUPE LIZBETH JAQUEZ CHÁVEZ, JUAN OLEG FLORES VARELA, LUCERO MARTÍNEZ PINTO, ALEJANDRO LÓPEZ CHAPARRO, RAMONA REALIVAZQUEZ SANDOVAL, ZULEMA GALAZ CASTILLO, LUZ ALMA GURROLA PÉREZ Y GLORIA PÉREZ MORALES; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR EL C. ROBERTO LUCERO GALAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DANDO INICIO LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS) Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA.
 - ORDINARIA NÚM. 43
- III. ACUERDO NO. LXVII/PPACU/0415/2022 POR MEDIO DEL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A CARGO DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023
- IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
- V. OFICIO DEL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BUSTILLOS DONDE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS
- VI. RESULTADO DE COMISIONES
- VII. ASUNTOS GENERALES
 - I. DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EXISTIENDO QUORUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE POR CUESTIONES DE AGENDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ROBERTO LUCERO GALAZ SE ENCUENTRA FUERA, POR DICHA CUESTIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE SE ELIJA QUIEN PRESIDIRÁ LA SESIÓN
 - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESIDIA LA REUNIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
 - II. EL ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA DISPENSA Y APROBACION DEL ACTA DE CABILDO.
 - ORDINARIA NÚM. 43
 - SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Luz Alma Gurrola



00000

Gloria Pérez M.

- III. LECTURA DEL ACUERDO NO. LXVII/PPACU/0415/2022 POR MEDIO DEL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A CARGO DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023
- IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
 - SE REALIZA LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, QUEDANDO PENDIENTE SU DEBIDA APROBACIÓN PARA LA SESIÓN PRÓXIMA
- V. OFICIO DEL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BUSTILLOS DONDE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS

1.- FE DE ERRATAS

EN EL LIBRO DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO NO. 10 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NO. 69 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN EL PUNTO 14 A LA LETRA DICE:

C. GARCÍA GUILLEN RENE JAVIER (TERRENO UBICADO EN LA MANZANA NÚMERO 107 DEL LOTE NÚMERO 08 CON 572.00 M2).

SIENDO LO CORRECTO

C. RENE JAVIER GARCÍA GUILLEN LOTE 08 DE LA MANZANA 107 CON UNA SUPERFICIE DE 529.071 M2 EN LA COLONIA SAN ANTONIO.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2 DENUNCIO DE PROPIEDAD POR POSESIÓN PARA USO HABITACIONAL.

2.1 SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU AUTORIZACIÓN PARA UN DENUNCIO DE UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 05 DE LA MANZANA NO. 731 DE LA COL LAS GRANJAS CON UN SUPERFICIE DE 500.00 M2. A NOMBRE DE LA C. NOELIA GARCÍA FUENTES.

2.2 SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU AUTORIZACIÓN PARA UN DENUNCIO DE UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 06 DE LA MANZANA NO. 731 DE LA COL LAS GRANJAS CON UN SUPERFICIE DE 500.00 M2. A NOMBRE DE LA C. CHAIDEZ RUIZ HÉCTOR.

2.3 SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA UN DENUNCIO DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN LA MANZANA 347 LOTE 03 CON SUPERFICIE DE 500.00 M2 A NOMBRE DEL C. REFUGIO BEJARANO PIÑUELAS.

2.4 SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA EL DENUNCIO DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN LA MANZANA 347 LOTE 04 CON SUPERFICIE DE 500.00 M2 A NOMBRE DEL C. REFUGIO BEJARANO PIÑUELAS.

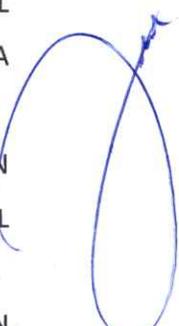
2.5 SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA EL DENUNCIO POR POSESIÓN CON EXCEDENCIA DE LA FRACCIÓN DE LOTES 1 Y 3 DE LA MANZANA NO.565 CON SUPERFICIE DE 587.23 M2 EN COLONIA LAS GRANJAS, A NOMBRE DEL C. GABRIEL ESQUIVEL VARGAS, DICHO PREDIO YA CUENTA CON 70 M2 DE CONSTRUCCIÓN.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN QUE EL PUNTO 2 DENUNCIO DE PROPIEDAD POR POSESIÓN PARA USO HABITACIONAL, SE PASE A COMISIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

 Luz Alma Gurrea 



000002

Gloria Pérez M.

3 RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD

3.1 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RECTIFICARON DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA C. VIRGINIA MALDONADO RODRÍGUEZ, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO 95 A FOLIOS 95 DEL LIBRO NÚMERO 633 DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DEL 21 DE JUNIO DEL 2013. CON UNA SUPERFICIE DE 445.00M2 EL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NO.04 DE LA MANZANA NO. 343 DE LA COLONIA C.D.P. DENTRO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO SE TERMINA QUE LO CORRECTO ES: UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO CON LOTE NO.02 DE LA MANZANA NO 422 DE LA COLONIA, DE LA COLONIA LOS ALTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 445.00 M2 DENTRO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.2 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RECTIFICARON DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA C. UBALDO HUMBERTO PONCE GARCÍA, LOTE 05 DE LA MANZANA NO. 728 CON 500M2. EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 62 A FOLIOS 62 DEL LIBRO 696 DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DEL 13 DE MARZO DEL 2015. YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO SE TERMINA QUE LO CORRECTO ES: UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 01 DE LA MANZANA NÚMERO 568 DE LA COLONIA LAS GRANJAS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.3 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RECTIFICARON DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DEL C. MANUEL JESÚS BEJARANO JURADO, LOTE 03-BIS DE LA MANZANA NO. 650 CON 355.70M2. EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 55 A FOLIOS 55 DEL LIBRO 715 DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2010. YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO SE TERMINA QUE LO CORRECTO ES: UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 03-BIS DE LA MANZANA NÚMERO 670, CON UNA SUPERFICIE DE 355.70 M2 DE LA COLONIA LAS GRANJAS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.4 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RECTIFICARON DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA C. JAZMÍN GARCÍA ROMERO, LOTE 02 DE LA MANZANA NO. 641 CON 500M2. EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 63 A FOLIOS 67 DEL LIBRO 756 DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO A CARGO DE

Luz Alma Guerrero

000003

Gloria Pérez M.

LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO SE TERMINA QUE LO CORRECTO ES: UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 02 DE LA MANZANA NÚMERO 641 DE LA COLONIA LAS GRANJAS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. SOLO CAMBIAN LAS COLINDANCIAS, ANEXO COPIA DE LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA.

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y así mismo de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Público del Estado de Chihuahua, solicito la rectificación del título a Nombre del C. Jazmín García Romero el cual se encuentra registrado bajo el numero 63 a folios 67 del libro número 756 de la Sección Primera, con fecha del 07 de septiembre de 2017. Con una superficie de 500.00m2 del predio urbano identificado como terreno urbano ubicado en el Lote No. 02, de la Manzana No. 641, dentro del fundo legal de Casas Grandes, Chihuahua.

PUNTOS	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANCIA
0 - 1	25.00 mts	NE 81°44'00"	C. YUCATAN
1 - 2	20.00 mts	NW 08°16'00"	AV. CUARTA
2 - 3	25.00 mts	SW 81°44'00"	LOTE NO. 4
3 - 0	20.00 mts	SE 08°16'00"	LOTE NO. 1

Ya que una vez realizada la inspección física y levantamiento topográfico del predio a cargo de la dependencia de Desarrollo Urbano se determina que lo correcto es: Un terreno urbano identificado como Lote No. 02, de la Manzana No. 641 de la colonia Granjas, con una superficie de 500.00m2, dentro del municipio de Casas Grandes, Chihuahua. Con las siguientes medidas y colindancias.

PUNTOS	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANCIA
0 - 1	20.000 mts	S 08°16'00.00" E	AV. QUINTA
1 - 2	25.000 mts	S 81°44'00.00" W	C. VERACRUZ
2 - 3	20.000 mts	N 08°16'00.00" W	LOTE NO. 01
3 - 0	25.000 mts	N 81°44'00.00" E	LOTE NO. 04

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.5 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RECTIFICARON DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA C. GABRIELA GONZÁLEZ GÓMEZ, LOTE 10 DE LA MANZANA NO. 196 CON 500M2. EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 105 A FOLIOS 106 DEL LIBRO 750 DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DEL 22 DE JUNIO 2017. YA QUE UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO A CARGO DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO SE TERMINA QUE LO CORRECTO ES: UN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 01 DE LA MANZANA NÚMERO 566, CON SUPERFICIE DE 500M2, DE LA COLONIA LAS GRANJAS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI. RESULTADO DE COMISIONES
NO SE CUENTA CON RESULTADO DE COMISIONES

 Luz Alma Curroia

Gloria Pérez M.

VII. ASUNTOS GENERALES

- SE REALIZA LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERMISO DE VENTA DE TERRENO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO ESTABLECIDO DE UN PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 251 LOTE 08 CON SUPERFICIE 500M2 A NOMBRE DE LA C. LORENA IVETH VILLALBA PEÑA
- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE VENTA DE TERRENO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO ESTABLECIDO A NOMBRE DE LA C. LORENA IVETH VILLALBA PEÑA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, SIEMPRE Y CUANDO TENGA PAGOS EFECTUADOS EN TESORERÍA.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA ANTES SEÑALADO SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 44, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR LO QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZARON CON SU FIRMA AL CALCE.

H. CABILDO

C. ROBERTO LUCERO GALAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAYMUNDO BEJARANO ZUBIATE

SÍNDICO MUNICIPAL

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES

- **C. GUADALUPE LIZBETH JAQUEZ CHAVEZ** _____
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS 
- **MTRO. JUAN OLEG FLORES VARELA** _____
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
- **LIC. LUCERO MARTÍNEZ PINTO** _____
REGIDOR DE CULTURA, TURISMO Y ECOLOGÍA 
- **C. ALEJANDRO LÓPEZ CHAPARRO** _____
REGIDOR DE HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
- **C. RAMONA REALIVAZQUEZ SANDOVAL** Ramona Realivazquez S.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- **LIC. ZULEMA GALAZ CASTILLO** _____ 
REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DEPORTES
- **C. LUZ ALMA GURROLA PEREZ** Luz Alma Gurrola
REGIDOR DE SALUD Y DESARROLLO DE LA MUJER
- **C. GLORIA PEREZ MORALES** Gloria Perez M.
REGIDOR DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA SESIÓN DE CABILDO NUM. 44, CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

----- **CERTIFICA** ----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE ----- (06) ----- HOJAS ÚTILES, ES FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE CORRESPONDE NOMBRAMIENTO, EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A LA VISTA Y FUE COTEJADA.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO, EN CASAS GRANDES CHIHUAHUA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS-----

ATENTAMENTE



ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CASAS GRANDES, CHIH.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CASAS GRANDES, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024